

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud: 500510 Facultad de Enfermería y T.O.: 500541 Centro Universitario de Mérida: 500572 Centro Universitario de Plasencia: 500603	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Enfermería del Adulto II		
Denominación (inglés)	Adult Nursing II		
Titulaciones	Grado de Enfermería		
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud Facultad de Enfermería y T.O. Centro Universitario de Mérida Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	Sexto	Carácter	Formación obligatoria
Módulo	Ciencias de la Enfermería		
Materia	Enfermería en las distintas etapas del ciclo vital		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
José Alberto Becerra Mejías	N.º 162 (Plasencia)	jalbertob@unex.es	campusvirtual.unex.es
Macarena Celina Cáceres León	2ª Planta. Anexo II (Badajoz)	mcaceres@unex.es	campusvirtual.unex.es
María Yolanda Castaño Blanco	N.º 32 (Mérida)	ycblanco@unex.es	campusvirtual.unex.es
Miguel Antonio García Pintor	N.º 156 (Plasencia)	mgarciapintor@unex.es	campusvirtual.unex.es
María de los Ángeles Gómez González	N.º 162 (Plasencia)	mariango@unex.es	campusvirtual.unex.es
Jorge Guerrero Martín	2ª Planta. Anexo II (Badajoz)	jorguerr@unex.es	campusvirtual.unex.es
Casimiro Fermín López Jurado	2ª Planta. Anexo II (Badajoz)	casimirolj@unex.es	campusvirtual.unex.es
María de las Nieves Merchán Felipe	N.º 5 (Cáceres)	nmerchan@unex.es	campusvirtual.unex.es
Esperanza Santano Mogena	N.º 4 (Cáceres)	esantano@unex.es	campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Enfermería		
Departamento	Enfermería		
Profesor Coordinador Intercentro	José Alberto Becerra Mejías		
Profesor coordinador en el Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud: Macarena Celina Cáceres León Facultad de Enfermería y T.O.: María de las Nieves Merchán Felipe Centro Universitario de Mérida: María Yolanda Castaño Blanco Centro Universitario de Plasencia: José Alberto Becerra Mejías		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	
Observaciones	Página	1/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Competencias
Competencias Básicas
<ul style="list-style-type: none"> • CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias.
Competencias Generales
<ul style="list-style-type: none"> • CIN1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. • CIN2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica o asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. • CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. • CIN4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. • CIN5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. • CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. • CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. • CIN8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad. • CIN9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. • CIN10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. • CIN11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. • CIN14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad. • CIN15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<ul style="list-style-type: none"> • CIN17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
Competencias Transversales
<ul style="list-style-type: none"> • CT1 - Capacidad de análisis y síntesis. • CT2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. • CT3 - Planificación y gestión tiempo. • CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio. • CT5 - Conocimientos básicos de la profesión. • CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores. • CT9 - Habilidades de investigación. • CT10 – Capacidad de aprender. • CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar). • CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica. • CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). • CT15 - Resolución de problemas. • CT16 - Toma de decisiones. • CT17 - Trabajo en equipo. • CT18 - Habilidades interpersonales. • CT19 – Liderazgo. • CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. • CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo. • CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencias Específicas
<ul style="list-style-type: none"> • CME3 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. • CME4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería. • CME5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. • CME7 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
Contenidos
Breve descripción del contenido
<p>Estudio y aplicación de los cuidados integrales a las personas adultas con problemas de salud derivados de las alteraciones en los patrones funcionales de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrón nutricional-metabólico (problemas endocrinos y digestivos). • Patrón cognitivo y de la percepción (problemas neurológicos, visuales y auditivos). • Patrón de eliminación (problemas nefro-urológicos). <p>Utilizando las taxonomías enfermeras interrelacionadas NANDA-NOC-NIC.</p>

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Temario De La Asignatura
PATRÓN NUTRICIONAL –METABÓLICO
Unidad I. Respuestas a la alteración de la función endocrina
<ul style="list-style-type: none"> • Denominación del tema 1: Valoración de las personas con trastornos endocrinos. • Denominación del tema 2: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos endocrinos. • Denominación del tema 3: Asistencia de enfermería de las personas con diabetes mellitus.
Unidad II. Respuestas a la alteración nutricional
<ul style="list-style-type: none"> • Denominación del tema 4: Valoración de las personas con trastornos nutricionales y digestivos. • Denominación del tema 5: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos nutricionales. • Denominación del tema 6: Asistencia de enfermería de las personas con alteraciones de la porción superior del aparato digestivo. • Denominación del tema 7: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos de la vesícula biliar, el hígado y el páncreas.
PATRÓN COGNITIVO Y DE LA PERCEPCIÓN
Unidad III. Respuestas a la alteración del sistema nervioso
<ul style="list-style-type: none"> • Denominación del tema 8: Valoración de las personas con trastornos del sistema nervioso. • Denominación del tema 9: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos intracraneales. • Denominación del tema 10: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos cerebrovasculares y de la médula espinal. • Denominación del tema 11: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos neurológicos.
Unidad IV. Respuestas a la alteración de la función visual y auditiva
<ul style="list-style-type: none"> • Denominación del tema 12: Valoración de las personas con trastornos oculares y auditivos. • Denominación del tema 13: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos oculares y auditivos.
PATRÓN DE ELIMINACIÓN
Unidad V. Respuestas a la alteración de la eliminación intestinal
<ul style="list-style-type: none"> • Denominación del tema 14: Valoración de las personas con trastornos de la eliminación intestinal. • Denominación del tema 15: Asistencia de enfermería de las personas con trastornos intestinales.
Unidad VI. Respuestas a la alteración de la eliminación urinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Denominación del tema 16: Valoración de las personas con trastornos de la eliminación urinaria. • Denominación del tema 17: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos de la vía urinaria. • Denominación del tema 18: Asistencia de enfermería a las personas con trastornos renales.

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Prácticas De Laboratorio

Las 15 horas de prácticas de laboratorio programadas (según disponibilidad de los Centros) se impartirán en 3-6 sesiones abordando los siguientes contenidos:

- Dieta por raciones.
- Prevención, exploración y cuidados del pie diabético. Índice tobillo-brazo.
- Valoración neurológica. Realización de audiometrías.
- Ostomías: Ileostomías y colostomías.
- Hemodiálisis y diálisis peritoneal.
- Conocimiento y utilización del Instrumental Quirúrgico.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
TEMA 1	4	1	0	0	0	0	0	3
TEMA 2	9	3	0	0	0	0	0	6
TEMA 3	18	5	0	4	0	0	0	9
TEMA 4	4,5	1,5	0	0	0	0	0	3
TEMA 5	6	2	0	0	0	0	0	4
TEMA 6	7	2	0	0	0	0	0	5
TEMA 7	7	2	0	0	0	0	0	5
TEMA 8	12	2	0	4	0	0	0	6
TEMA 9	6	2	0	0	0	0	0	4
TEMA 10	6	2	0	0	0	0	0	4
TEMA 11	9	3	0	0	0	0	0	6
TEMA 12	3	1	0	0	0	0	0	2
TEMA 13	4	2	0	0	0	0	0	2
TEMA 14	4	1,5	0	0	0	0	0	2,5
TEMA 15	11	1,5	0	4	0	0	0	5,5
TEMA 16	10	4	0	0	0	0	0	6
TEMA 17	9,5	3,5	0	0	0	0	0	6
TEMA 18	18	4	0	3	0	0	0	11
Evaluación	2	2	0	0	0	0	0	0
TOTAL	150	45	0	15	0	0	0	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Metodologías docentes

Sesiones de Grupo Grande (GG)

El profesor expone mediante presentación en PowerPoint o mediante otros recursos interactivos los conceptos generales de la asignatura, junto con la participación activa del alumno según el trabajo individual de cada tema. Los recursos multimedia serán videos, PowerPoint, programas informáticos... Para la actividad académica las aulas están equipadas con pizarra, pizarra digital, cañón fijo, proyector de transparencias y, además, la titulación posee un aula de audiovisuales y un cañón portátil para poder utilizarlos en el aula. En la clase expositiva se desarrollan y discuten los aspectos más generales y relevantes del temario objeto de estudio para el alumno, con su participación en la resolución de casos, en ensayos de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica y en la utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. También se puede plantear la exposición de trabajos.

Sesiones de Seminario-Laboratorio (SL)

Se desarrollarán una serie de prácticas en el laboratorio de Adulto, con el fin de trabajar los contenidos prácticos de la asignatura.

Además de todo lo mencionado anteriormente, en las actividades se implementará a lo largo de todo el curso:

- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor.
- Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

Resultados de aprendizaje

- Valorar al paciente adulto con alteraciones de los siguientes patrones de salud: patrón nutricional-metabólico (problemas endocrinos y digestivos); patrón cognitivo y de la percepción (problemas neurológicos, visuales y auditivos); patrón de eliminación (problemas nefro-urológicos).
- Describir los principales diagnósticos de enfermería y las necesidades de cuidados de los pacientes adultos. Derivados de estos diagnósticos, marcar objetivos (NOC), establecer indicadores de resultados y seleccionar las intervenciones (NIC) y las actividades relacionadas.

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Conocer las principales medidas diagnósticas y terapéuticas (radiológicas, analíticas...) de apoyo al cuidado de los pacientes adultos con alteraciones en estos patrones de salud, basándose en la mejor evidencia científica disponible.
- Saber atender de forma integral al paciente adulto, dando educación para la salud y educación sanitaria fomentando el autocuidado.
- Conocer y simular los diferentes procedimientos y técnicas derivados de las necesidades de cuidados del paciente adulto, siguiendo los protocolos y guías de la práctica clínica.

Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante evaluación continua o también es posible acogerse a la modalidad de evaluación global, tal y como recoge la normativa de evaluación (DOE, 3 de noviembre de 2020).

MODALIDAD A

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante evaluación continua y la realización de un examen de certificación.

1. Evaluación continua (30% de la nota final)

- *Asistencia y participación del estudiante en las actividades que se desarrollen en el aula. Se realizará a través de controles y/o trabajos propuestos (15%). Recuperable mediante prueba final en la convocatoria de junio/julio.*
- *Asistencia obligatoria y participación del estudiante en las prácticas de laboratorio. Se realizará a través de controles, realización de los procedimientos técnicos y/o trabajos propuestos (15%). No recuperable mediante prueba final.*

2. Examen de certificación (70% de la nota final):

- **Sobre los contenidos impartidos en la asignatura (70%). Actividad recuperable en la convocatoria de julio. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.**

La calificación final será el resultado de la evaluación continua (30%) y examen de certificación (70%). Siendo necesario aprobar ambas partes.

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MODALIDAD B

1. Prueba final alternativa de carácter global

Los alumnos que así lo deseen podrán escoger como método alternativo esta modalidad que permite evaluar la adquisición del conjunto de las competencias de la asignatura, según contempla la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura (DOE, 3 de noviembre de 2020). Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes: *"para asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo."* Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua (Modalidad A).

- **A pesar de la superación de una única prueba final de carácter global *deberá exigirse la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación (seminarios y prácticas consideradas obligatorias)* que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba de carácter global.**
- **Los estudiantes que lo deseen la podrán escoger como *método alternativo al 15% de la evaluación continua (Asistencia y participación del estudiante en las actividades que se desarrollen en el aula)*. La prueba final se realizará junto con el examen de certificación y así poder alcanzar el 100% de la nota. Actividad recuperable en la convocatoria de julio.**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la actualidad (RD 1125/2003, artículo 5º). Los resultados obtenidos por el alumno en esta asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)**
5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
7,0 - 8,9: Notable (NT)
9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El proceso de validación de la calificación final elimina todos los decimales salvo el primero, por lo que es preciso redondear los decimales para transformarlos en uno único. El redondeo será efectuado siguiendo el siguiente criterio: si la segunda cifra decimal es ≥ 5 se incrementa el primer dígito decimal, si es < 5 el primer dígito decimal no se modificará. Ej.:

7,462 - 7,5

7,540 - 7,5

7,442 - 7,4

Los alumnos seguirán las instrucciones y recomendaciones para la adecuada cumplimentación y desarrollo de las pruebas. *Aquellas pruebas/exámenes de certificación en los que falte o esté incorrectamente cumplimentada la identificación del alumno, no serán evaluados.* Será potestad de los profesores evaluadores bien utilizar medios escritos o bien medios informáticos para la práctica del correspondiente examen.

Los procedimientos de revisión de examen serán de conformidad a la normativa aplicable por la universidad de Extremadura en su momento.

NOTA sobre el contenido de las clases teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura: queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las clases teóricas, seminarios o laboratorios. El uso de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizado por escrito por parte del Profesorado que imparte el contenido docente.

Bibliografía (básica y complementaria)

ALFARO-LEFEVRE R: Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería. 6ª ed. Madrid: Elsevier, 2017.

BUTCHER JK, BULECHECK GM, DOCHTERMAN JM, WAGNER CH M: Clasificación de las Intervenciones de Enfermería (NIC), 7ª ed., Madrid: Elsevier, 2018.

CARPENITO-MOYET LJ: Planes de cuidados y documentación clínica en enfermería: diagnósticos enfermeros y problemas en colaboración. 4ª ed., Madrid: Mc-Graw-Hill-Interamericana, 2005.

CAVANAGH, STEPHEN J. Modelo de Orem: Aplicación práctica. Barcelona: Masson, 1993.

DILLON PATRICIA M. Valoración clínica en enfermería. 2ª ed. México: Mcgraw-Hill / Interamericana, 2008.

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



HEATHER HERDMAN T, SHIGEMI KAMITSURU. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier, 2015.

HINKLE JANICE L, CHEEVER KERRY H. BRUNNER Y SUDDARTH. Tratado de Enfermería Médico-Quirúrgica. 14 ed. Barcelona: Wolters Kluwer, 2019 (2 V).

JAMIESON EM, Whyte LA, McCall JM. Procedimientos de enfermería clínica. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2008.

JOHNSON M et al: Vínculos de NOC Y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos. Soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. Barcelona: Elsevier, 2012.

LAMOGLIA M, OLIVÉ C, RIFA R. Lenguaje NIC Para El Aprendizaje Teórico-Práctico En Enfermería. Madrid: Elsevier España 2012.

LeMONE P; BURKE K. Enfermería Médico-Quirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente. 4ª ed. Pearson Decuación. Madrid 2009 (2V).

LEWIS S., BUCHER, L., HEITKEMPER, M., HARDING M., KWONG, J., ROBERTS, D. Guía práctica de Enfermería médico-Quirúrgica. 10º Ed. Madrid: Elsevier. 2017.

LUIS RODRÍGO MT. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Madrid: Elsevier, 2013.

MOORHEAD S, JOHNSON M, MAAS ML, SWANSON E: Clasificación de resultados de enfermería (NOC), 6ª ed., Madrid: Elsevier, 2018.

NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros: Definiciones Y Clasificación 2015-2017. Madrid: Elsevier España 2015.

RAYÓN E. Manual de Enfermería Médico-Quirúrgica. Madrid: Síntesis, 2002 (3 v).

RIFA R, OLIVÉ C, LAMOGLIA M: Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Barcelona: Elsevier 2012.

SEIDEL H M, JANE W, JOYCE E, WILLIAN G. Manual Mosby de exploración física. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2007.

SMITH S, SANDRA F. Interrelaciones NANDA, NOC, NIC: diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. 2ª ed. Madrid: Elsevier, 2007.

SMITH SF, DUELL B, MARTÍN B C. Técnicas de enfermería clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas. 7ª ed. Madrid: Pearson, 2009.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

AENTDE: <http://www.aentde.com>

Biblioteca de la UEX: <https://biblioteca.unex.es/>

Enfermería 21: <http://www.enfermeria21.com>

Enferteca: <https://www.enferteca.com/>

Evidencia en cuidados: <https://www.evidenciaencuidados.es/>

N.A.N.D.A. Internacional. <http://www.nanda.org>

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NNN Consult: <http://www.nnnconsult.com/>

Portal Hiades: <http://www.portalhiades.com/>

Observatorio Metodológico de Enfermería: http://www.ome.es/01_01.cfm?id=425

Código Seguro De Verificación	1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:56
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1Xz39qaN3FCXz5/R+J35sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

